

MINUTA DE TERMINACION DE OBRA

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 10:00 hrs. del día 31 de DICIEMBRE del 2019, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 incisos del 1 al 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega – Recepción y Finiquito de la obra denominada: **"REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA PAZ ENTRE TACUBA Y VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COSALA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO"**.

De acuerdo con la Asignación No. DOP/AD/022/2019

RAMO 33 /2019

Por lo que constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas y Patrimonio Municipal, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: 20 de DICIEMBRE del 2019.

Fecha de terminación autorizada: 31 de DICIEMBRE del 2019.

Terminación real: 31 de DICIEMBRE del 2019.

Breve descripción de los trabajos:

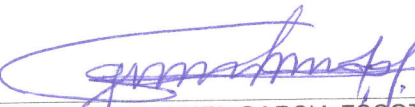
EXCAVACION, INSTALACION DE TUBERIA, CONEXIÓN EN REGISTROS, RELLENO DE ZANJA Y LIMPIEZA

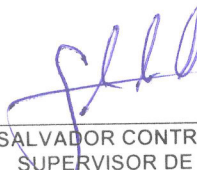
De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Acuerdo Administrativo, Aprobación de Cabildo, Memorias de destajo, facturas, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los croquis de obra terminada.

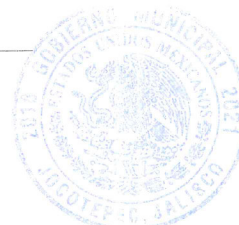
De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

Sin más por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 11:30 horas. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

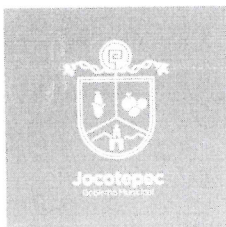
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO


ING JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


LIC. SALVADOR CONTRERAS OLGUIN
SUPERVISOR DE OBRA



DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA – RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 31 de DICIEMBRE del año 2019, y en cumplimiento al Artículo 115 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco Y sus Municipios, se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **"REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA PAZ ENTRE TACUBA Y VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COSALA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO"**.

Contratista: OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

Asignación No. DOP/AD/022/2019

RAMO 33 /2019

Importe: \$232,200.43 Convenio adicional: ----- Total \$232,200.43 Anticipo: 0.00

Fianza de anticipo No. N/A

Fianza de cumplimiento No. N/A

Fianza de Vicios Ocultos No. N/A

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: N/A.

Fecha de inicio: 20 de DICIEMBRE del 2019. Fecha de terminación oficial: 31 de DICIEMBRE del 2019.

Fecha de terminación real: 31 de DICIEMBRE del 2019. Atraso de 0 (CERO) días.

Relación de pagos:

IMPORTE	Descripción del pago
\$ 22,272.00	Pago de Maquinaria, Fact 182
\$ 46,980.00	Pago de Maquinaria, Fact 183
\$ 55,123.20	Pago de Materiales, Fact 179, 180
\$ 2,505.60	Pago de Maquinaria, Fact 202
\$ 32,219.51	Pago de Materiales, Fact 9771
\$ 73,535.87	Destajo 1, pago de mano de obra
\$ 232,636.18	TOTAL. Saldo EXCEDENTE \$ 435.75

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a efecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; No obstante de la presente recepción, EL CONTRATISTA quedará obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del contrato y de las Leyes aplicables.

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 13:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO

POR LA SUPERVISION DE OBRA:



Lic. Salvador Contreras Olguin

REPRESENTANTE DEL COMITÉ: